

Acta número: 002

Consejo Académico sesión extraordinaria

Fecha :	3 de julio de 2018
Lugar: aula	Sede IU Digital

Asistentes:

Dr. Darío Montoya Mejía, Rector  
Marisol Acevedo, Vicerrectora Académica  
Catalina Henao Tobón, Vicerrectora de Extensión  
Eliana Sánchez Saldarriaga, Secretaria General  
Olga Constanza Bermúdez, Directora de Tecnología  
Lina Marcela Giraldo Salazar, Directora de Calidad Académica  
Patricia Gil, Directora de Planeación  
Alba Lucía Velásquez Hernández, Profesional Especializado

Orden del día

1. Verificación del quorum y Aprobación del Orden del día
2. Presentación Estatutos Institucionales: Estatuto de Investigación, Estatuto de Extensión y Estatuto de Bienestar Universitario.
3. Avance análisis para la definición de la plataforma LMS.
4. Aprobación Planes de Estudio de los programas académicos Agronomía, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras y Tecnología en Desarrollo de software.
5. Propositiones y Varios

1. Verificación del Quorum y Aprobación del Orden del Día.

Conforme a lo establecido por el Estatuto General, se verificó la presencia de los miembros del Consejo Académico, Dr. Darío Montoya Mejía, Rector y quien lo preside, la Dra. Marisol Acevedo y la Dra. Eliana Sánchez, Secretaria General. Se encuentran presentes además los miembros del equipo directivo: Dra. Catalina Henao Tobón, Vicerrectora de Extensión, Dra. Olga Constanza Bermúdez, Directora de Tecnología, Dra. Lina Marcela Giraldo Salazar,

Directora de Calidad Académica, Dra. Patricia Gil, Directora de Planeación y la Dra. Alba Lucía Velásquez Hernández, Profesional Especializado. Verificado el quórum se aprobó el orden del día.

2. Presentación Estatutos Institucionales: Estatuto de Investigación, Estatuto de Extensión y Estatuto de Bienestar Universitario.

A continuación la Vicerrectora Académica y la Secretaria General hicieron la presentación del Proyecto de Estatutos, informando que las versiones que fueron presentadas con el estudio de factibilidad, tuvieron que ser ajustados y adaptados a los requerimientos de la IU Digital. Particularmente se hizo mención a la investigación, que tendrá un enfoque hacia la investigación formativa.

Se informó además que los documentos vienen siendo revisados por el equipo de asesores del Viceministerio de Educación Superior habiéndose incorporado ajustes en los tres documentos de acuerdo con las recomendaciones remitidas por esa instancia.

El Consejo Académico avaló la propuesta de Estatutos presentadas con el fin de ser puestas a consideración del Consejo Directivo para su aprobación.

3. Avance análisis para la definición de la plataforma LMS.

La Directora de tecnología informó que viene adelantando los análisis sobre las mejores plataformas LMS con el fin de hacer la respectiva recomendación a la rectoría, con base en criterios técnicos, para establecer la alternativa más conveniente para la IU Digital para el desarrollo de programas virtuales, siendo hasta el momento la que mejores condiciones presenta es Canvas, entre Blackboard y Moodle. Se indicó que es importante tener en cuenta que la plataforma que se defina sea lo suficientemente amigable, de tal manera que permita garantizar el éxito estudiantil.

Se analizarán los aspectos económicos para adelantar las negociaciones correspondientes.

4. Aprobación Planes de Estudio de los programas académicos Agronomía, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras y Tecnología en Desarrollo de software.

A continuación la Vicerrectora Académica hizo la presentación de los planes de estudios de los tres programas que serán radicados en la plataforma SACES durante el ciclo que cierra el próximo 15 de julio de 2018.

Programa Agronomía: Se presenta plan de estudios estructurado en 142 créditos, académicos desagregados de las horas de trabajo y de acuerdo a la asignación en las áreas de formación básica, disciplinar e interdisciplinar, profesional específica y electiva. Se anexa malla curricular.

Programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras: Se presenta plan de estudios estructurado en 143 créditos académicos, desagregados de las horas de trabajo y de acuerdo a la asignación en las áreas de formación básica, disciplinar e interdisciplinar, profesional específica y electiva. Se anexa malla curricular.

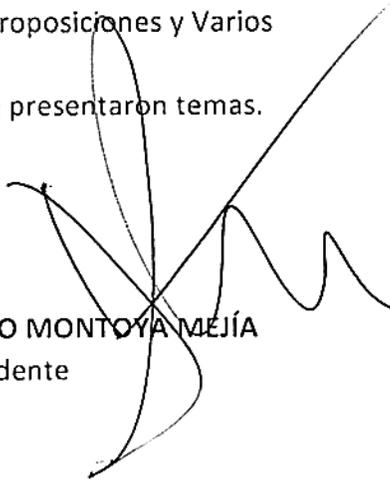
Programa Agronomía: Se presenta plan de estudios estructurado en 105 créditos académicos, desagregados de las horas de trabajo y de acuerdo a la asignación en las áreas de formación básica, disciplinar e interdisciplinar, profesional específica y electiva. Se anexa malla curricular.

Se consideró que el ajuste realizado al número de créditos es acertado, para programas que serán desarrollados bajo la metodología virtual. Igualmente, se informó que la estructuración de estas propuestas académicas se han adelantado con el liderazgo de la Vicerrectoría Académica, los aportes del equipo institución, los expertos temáticos para cada programa, y docentes que han apoyado el proceso.

Luego de la deliberación sobre las propuestas, el Consejo Académico aprobó los planes de estudio para efectos de ser radicados en el SACES para surtir el trámite de registro calificado.

#### 5. Proposiciones y Varios

No se presentaron temas.

  
DARIO MONTOYA MEJÍA  
Presidente

  
ELIANA SÁNCHEZ SALDARRIAGA  
Secretaria